

QUEREMOS LA JUBILACIÓN PARCIAL, ¡YA!

CGT considera que es urgente y necesario negociar y acordar un sistema de jubilaciones parciales con contrato de relevo con reducción del 75% de la jornada.

Desde CGT estamos viendo, que la salida de personal por diferentes causas es mucho mayor que el flujo de entradas, estableciéndose un balance muy negativo que reduce la plantilla de forma alarmante.

La falta de personal (organizada) en todas las áreas de actividad es cada día más acuciante, propiciando la táctica por parte de la empresa, de licitar servicios para externalizarlos en todo tipo de trabajos propios de la actividad del Grupo RENFE. Táctica organizada que vemos a diario con procesos escasos en la creación de empleo a través de la OPE's, forzadas por la presión sindical y la opinión pública, con movilizaciones arbitrarias que vacían dependencias para recurrir a las externalizaciones...

Estamos muy lejos de tener el nivel necesario y óptimo de plantilla para poder afrontar la actividad diaria con los niveles de seguridad y calidad suficientes como servicio público.

El plan de empleo, está resultando ineficaz e insuficiente pues está permitiendo la salida de personal sin garantizar la sustitución del mismo en igual número.

Por todo ello, para complementar las salidas y mejorar los niveles de plantilla, **desde CGT nos hemos dirigido a la Dirección del Grupo Renfe solicitando la convocatoria urgente del CGE para abordar la negociación y acuerdo de un sistema de jubilaciones parciales con contrato de relevo con reducción del 75 % de la jornada**, permitiendo además que los compañeros de los colectivos que no tienen penosidad también puedan salir de la empresa de manera anticipada y paralelamente, se garantice la reposición de esos puestos de trabajo vacantes, con nuevos ingresos de manera automática.

¡CGT EN DEFENSA DE TUS DERECHOS!



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECTOR FEDERAL FERROVIARIO**

Secretariado Permanente



A/A Cecilio Gómez-Comino Barrilero

Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos Grupo RENFE

C/C Juan López Pulido

Director de Recursos Humanos Grupo RENFE

Madrid, 6 de marzo de 2018

Asunto: Jubilación Parcial

El pasado 6 de octubre de 2017, el SFF-CGT y la Dirección del Grupo RENFE alcanzamos una serie de acuerdos para superar el conflicto planteado y desconvocar la huelga del día 11 de octubre de 2017.

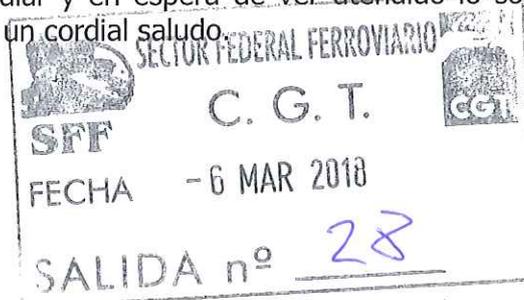
En el punto primero de dichos acuerdos, se dice lo siguiente:

"La Empresa se compromete, a impulsar en el seno del Comité General del Grupo Renfe, un programa de jubilaciones parciales que contemple y posibilite la salida de trabajadores con carácter complementario a otras modalidades de salida del Grupo y la sustitución con trabajadores relevistas".

Teniendo en cuenta lo anterior y el hecho de que el sistema de desvinculaciones ha demostrado su ineficacia ya que posibilite la salida de personal sin garantizar la sustitución del mismo, **SOLICITO:**

La convocatoria urgente del CGE del Grupo Renfe para abordar la negociación y acuerdo de un sistema de jubilaciones parciales con contrato de relevo con reducción del 75 % de la jornada.

Sin otro particular y en espera de ver atendido lo solicitado a la mayor brevedad posible, recibe un cordial saludo.



A. Cantarero

Fdo.: José Antonio Cantarero Cuberos
Secretario General del SFF-CGT

SFF - CGT